

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN EMPRENDEDORA

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 02/05/2018)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 07/05/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PROYECCIÓN PROFESIONAL	CREACIÓN DE EMPRESAS	4º	2º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Francisco J. López Martín Despacho B-221; e-mail: fjlopezm@ugr.es Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 			Dpto. Organización de Empresas II, Facultad de CCEE y Empresariales.		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Los horarios de tutorías pueden consultarse en el siguiente enlace: https://oe2.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ingeniería Informática			Grado en Turismo Grado en Relaciones Laborales Grado en Economía Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Marketing e Investigación de Mercados		
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Organización del proceso de creación de empresas y factores condicionantes. La figura del emprendedor. Gestión responsable y creatividad en la organización de la actividad empresarial. Los programas de apoyo al emprendimiento. Elaboración del Plan de Empresa y análisis de viabilidad. 					


**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 05/05/2018 11:48:46 Página: 1 / 7



eaqgZlwzoN/RtEodk62aBH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Constitución y puesta en marcha del proyecto empresarial.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- E1. Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería informática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- E2. Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- E7. Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar las especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- E9. Capacidad para el desarrollo ético y sostenible de una entidad empresarial y económica.
- E11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
- E12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa.
- Entender las habilidades y capacidades que caracterizan al emprendedor.
- Fomentar el espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- Impulsar la creación de empresas por parte de los estudiantes de la ingeniería.
- Conocer de forma práctica los procesos de creación de empresa.
- Conocer posibles fuentes de ideas de negocio.
- Saber cómo elaborar un adecuado plan de empresa.
- Conocer cómo realizar un análisis estratégico adecuado del entorno que permita la implantación con éxito del plan de empresa diseñado.
- Saber los pasos a seguir para poner en marcha una empresa.
- Comprender las particularidades de la gestión emprendedora.
- Analizar los programas institucionales de apoyo al emprendedor.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. EL EMPRENDEDOR

- 1.1. Importancia del fenómeno emprendedor
- 1.2. Concepto, cualidades y perfil del emprendedor
- 1.3. El proceso emprendedor
- 1.4. Ámbitos de emprendimiento

Tema 2. CREATIVIDAD Y LA IDEA DE NEGOCIO

- 2.1. La idea de negocio: fuentes y métodos
- 2.2. Herramientas de creatividad
- 2.3. Reconocimiento de oportunidades de negocio
- 2.4. El producto-servicio



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 05/05/2018 11:48:46 Página: 2 / 7



eaqgZlwzoN/RtEodk62aBH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Tema 3. EL PLAN DE EMPRESA

- 3.1. ¿Qué es?
- 3.2. ¿Para qué sirve un plan de empresa?
- 3.3. Características de un buen plan de empresa
- 3.4. Estructura de un plan de empresa

Tema 4. ESTRATEGIAS DE NEGOCIO

- 4.1. Objetivos del negocio y análisis estratégico
- 4.2. Estrategias de negocio
- 4.3. Modelos de negocio
- 4.4. Networking y emprendimiento 2.0

Tema 5. EL PLAN DE MARKETING

- 5.1. Análisis sectorial
- 5.2. Investigación del mercado para el nuevo negocio
- 5.3. Concepto y características de un plan de marketing
- 5.4. Etapas en la preparación de un plan de marketing

Tema 6. EL PLAN DE PRODUCCIÓN

- 6.1. La función de producción y las decisiones asociadas
- 6.2. Política de aprovisionamiento
- 6.3. Procesos de producción y tecnologías empleadas.
- 6.4. Almacenamiento y distribución.

Tema 7. EL PLAN ORGANIZATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS

- 7.1. El equipo promotor y el directivo
- 7.2. La estructura organizativa
- 7.3. Planificación y diseño de puestos
- 7.4. Principales decisiones en torno al personal de la empresa: Reclutamiento, selección, contratación y socialización de los recursos humanos

Tema 8. EL PLAN DE INVERSIÓN-FINANCIACIÓN

- 8.1. Plan de inversión y financiación
- 8.2. Previsión de ingresos y gastos
- 8.3. Previsión de tesorería
- 8.4. Estados contables previsionales y viabilidad del proyecto

Tema 9. PASOS PARA CONSTITUIR LA EMPRESA

- 9.1. Elección de la forma jurídica
- 9.2. Constitución/puesta en marcha de una sociedad mercantil
- 9.3. Puesta en marcha de un trabajador por cuenta propia o Autónomo
- 9.4. Obligaciones tributarias y contables

Tema 10. MEDIDAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y A LOS EMPRENDEDORES.

- 10.1. Organismos promotores de la creación de empresas
- 10.2. Tipos de subvención/incentivos
- 10.3. Recursos financieros de los emprendedores



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 05/05/2018 11:48:46 Página: 3 / 7



eaqgZlwzoN/RtEodk62aBH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

10.4. Trámites

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- HISRICH, R.D.; PETERS, M.P. Y SHEPHERD, D.A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. McGraw-Hill Educación.
- GÓMEZ GRAS, J.M. ET AL (2012): Manual de casos sobre creación de empresas en España. McGraw-Hill. Madrid.
- JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. (Coord.) (2012): Creación de empresas. Tipología de empresas y viabilidad estratégica. Ed. Pirámide. Madrid.
- MUÑIZ, L. (2010): Planes de negocio y estudios de viabilidad: software en casos prácticos y herramientas para elaborar DAFO y evaluar un plan de viabilidad. Profit Editorial. Barcelona.
- PRIEDE BERGAMINI, T. ET AL. (2010): Creación y desarrollo de empresas. Ed. Pirámide. Madrid.
- TODOLÍ CERVERA, F. (2008): Creación de empresas paso a paso. Ciss. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ANDERSON, C. (2013): La nueva revolución industrial (Nuevos paradigmas). Empresa Activa.
- ASENSIO DEL ARCO, E. Y VÁZQUEZ BLOMER, B. (2008): Cómo crear tu nueva empresa para sobrevivir a la crisis. Ed. Paraninfo. Madrid.
- BARRINGER, B.E IRELAND, D. (2008): Entrepreneurship: Succesfully Launching New Ventures. 2ª Edición. Prentice Hall.
- BERMEJO, M. Y DE LA VEGA, I. (2010): Crea tu nueva empresa. Estrategias para su puesta en marcha y supervivencia. Ed. MCGraw Hill. Madrid.
- CASILLAS, T. Y MARTÍ, J.M. (2006): Guía para la creación de empresas. 3ª Ed. Fundación EOI. Madrid.
- CELAYA, J. (2011): La empresa en la web 2.0. Centro de libros PAPP.
- GIL ESTALLO, M. (2003): Cómo crear y hacer funcionar una empresa. Conceptos e instrumentos. Madrid. Esic.
- GÓMEZ GRAS, J.M. ET AL (2002): Manual para la creación de empresas por universitarios. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- GONZÁLEZ, F.J.: Creación de empresas. Editorial pirámide.
- HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, R. ET AL. (2009): Creación de empresas. Aproximación al estado del arte. Ed. Juruá.
- JOHNSON, G. Y SCHOLLES, K. (2006): Dirección estratégica. Prentice Hall.
- KOTLER, P. (2000): Dirección de Marketing. Prentice Hall.
- LÓPEZ CAPEL, F. (2008): El poder del Networking. Netbiblo.
- OSTERWALDER, A. Y PEIGNER, Y. (2010): Business Model Generation: A Handbook for Visionaries, Game Changers, and Challengers. John Wiley & Sons Ltd.
- POLO, F. Y POLO, J.L. (2012): Socialholic. Gestión 2000.
- ROJAS GRAELL, J. Y BERTRAN CODINA, S. (2010): El plan de viabilidad: guía práctica para su elaboración y negociación. Profit Editorial.
- THOMPSON, A.A. Y STRICKLAND, A.J. (2004): Dirección y administración estratégica. McGraw Hill.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de información y creación de empresas (CIRCE). Dirección General de la industria y mediana empresa. Ministerio de Industria, Energía y Turismo: <http://portal.circe.es/es-ES/queescirce/Paginas/QueEsCirce.aspx>
- Global Entrepreneurship Monitor (GEM): <http://www.gemconsortium.org/>



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 05/05/2018 11:48:46 Página: 4 / 7



eaqgZlwzoN/RtEodk62aBH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Todo Startups: <http://www.todostartups.com>
- Pulso Social: <http://pulsosocial.com/>
- MOOC de emprendimiento: <http://aemprende.unimooc.com>
- Blog del MOOC de emprendimiento: <http://emprendedoresunimooc.blogspot.com.es/>
- 10 recursos de oro para emprendedores: <http://emprendedoresunimooc.blogspot.com.es/2013/05/10-recursos-online-de-oro-para-html>
- Killer Startups: <http://www-killerstartups.com/>
- Loogic: <http://loogic.com/>
- Ideas4all (red social para compartir ideas): <http://www.ideas4all.com/>
- 10 TED talks for entrepreneurs: <http://theeducatedentrepreneur.wordpress.com/2010/04/28/10-ted-talks-for-entrepreneurs/>
- Plataformas crowdfunding en España: <http://www.crowdacy.com/crowdfunding-españa/#.Uh2WCdJ7LD4>
- Fenómeno coworking: <http://www.coworkingspain.es/magazine/noticias/el-fenemeno-coworking-no-deja-de-crecer>

METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos propios de la materia haciendo uso de metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y medios audiovisuales. Evaluación de las capacidades adquiridas. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formales una mentalidad crítica. Competencias: E11, E12.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Competencias: E11, E12.

3. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia mediante el trabajo en grupo. Propósito: favorecer a los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo. Competencias: E11, E12.

Tutorías académicas Descripción: Interacción directa entre el alumno y el profesor. Propósitos: Orientación del trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia, orientación de la formación académica-integral del estudiante. Competencias: E11, E12

De esta manera, se fomentará la planificación de una empresa informática, así como las actividades que debe desarrollar un ingeniero para la comprensión del control organizacional y de la gestión del tiempo.

Se presentarán los aspectos éticos, medioambientales y legales para la correcta puesta en marcha y desarrollo de una empresa como de la gestión emprendedora.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 05/05/2018 11:48:46 Página: 5 / 7



eaqgZlwzoN/RtEodk62aBH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

De acuerdo a la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada por Consejo de gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria de **junio**:

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente:

- Examen final (70% del peso total de la evaluación). Consistirá en la presentación y defensa de un proyecto de empresa en grupo. El proyecto será evaluado con hasta 10 puntos. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 70%, pudiendo obtenerse un máximo de 7 puntos.
- Actividades prácticas (30% del peso total de la evaluación). El alumno/a podrá obtener un máximo de 3 puntos por esta parte, que serán el resultado de la asistencia, participación/exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas, de entre las propuestas por el profesor/a. No obstante, en relación con la evaluación de esta parte, deben tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:
 - Para tener derecho a calificación práctica, se deberán haber entregado, un mínimo de actividades, del total de actividades propuestas por el profesor/a a lo largo del cuatrimestre. Además, salvo en casos justificados debidamente al profesor/a, se deberá asistir a las sesiones prácticas presenciales donde se traten las actividades que se entreguen.
 - No existe otra forma de obtener calificación práctica, en la Convocatoria Ordinaria de febrero, que mediante este sistema de prácticas.
- La asistencia es obligatoria. La entrega de actividades lleva aparejada la asistencia del alumno. En otro caso, dicha actividad no será evaluada.

La nota final corresponderá a la media ponderada de la puntuación obtenida en el proyecto de empresa y por las actividades prácticas.

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria de **julio**:

- Examen final (70% del total de la evaluación) La calificación obtenida se conseguirá mediante la realización de un examen final con la misma estructura que el examen de la convocatoria ordinaria de junio.
- Actividades prácticas (30% del total de la evaluación) La calificación se conseguirá mediante la resolución de un caso práctico o similar sobre el que versarán varias cuestiones. La calificación de las actividades prácticas obtenida a lo largo del cuatrimestre (evaluación continua) se conservará para los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de junio. En este caso, los alumnos/as quedan exentos de realizar la parte práctica del examen. A la nota obtenida en el examen final (siempre que lo superen, es decir, obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10) y ponderada por el 70%, se le sumará la puntuación que ya tuvieran en junio de la parte práctica.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 05/05/2018 11:48:46 Página: 6 / 7



eaqgZlwzoN/RtEodk62aBH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Los alumnos/as deberán obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en ambas partes para hacer nota media.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

De forma **alternativa**, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. En este caso se realizará una prueba escrita que podrá consistir en un examen escrito de 10 preguntas teórico-prácticas que puntuará sobre 10 y que el alumnado preparará en base a la bibliografía recomendada. En cualquier caso, este será el único sistema de evaluación a utilizar en las **convocatorias extraordinarias**.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quién dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos 10 días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

IMPORTANTE: PARA SOLICITAR LA EVALUACIÓN FINAL CONSULTE LAS INSTRUCCIONES Y EL FORMULARIO DE SOLICITUD EN: <http://oe2.ugr.es/>

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Página 7



UNIVERSIDAD DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 05/05/2018 11:48:46 Página: 7 / 7



eaqgZlwzoN/RtEodk62aBH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.